

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 494

Congreso pide garantizar derechos de comerciantes del CETRAM Martín Carrera

- *Las personas comerciantes han colaborado desde hace más de 30 años con el mantenimiento, limpieza y vigilancia ciudadana del paradero*

27.03.24. El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición para exhortar a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y al Organismo Regulador de Transporte, a garantizar los derechos a la planeación democrática y la ocupación de las y los comerciantes de las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal Martín Carrera, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El legislador Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso aseguró que desde hace más de 30 años los comerciantes que laboran en las inmediaciones del paradero Martín Carrera han realizado sus actividades comerciales en esta zona, hasta que fueron retirados en 2017 con motivo de la rehabilitación del CETRAM, y la posterior concesión de la administración del mismo que se otorgó a inicios de 2018.

“El comercio informal forma parte de nuestra cultura como una tradición social, que conocemos y consumimos con la confianza de que tenemos pequeños vendedores con quienes interactuamos cotidianamente porque son nuestros vecinos, porque son nuestros amigos y porque convivimos con ellos”, afirmó.

En este sentido, solicitó a las autoridades citadas realizar una mesa de trabajo, que permita cumplir el derecho de las y los comerciantes del CETRAM Martín Carrera, a ser integrados a la dinámica económica de la Ciudad de México, al brindarles un espacio digno y adecuado, para volver a desempeñar sus actividades comerciales en el interior del referido espacio.

--oOo--